



ACTA REUNIÓN GRECO-AGE – 3 de MARZO de 2010

En primer lugar se aprueba el Acta de la reunión anterior.

A continuación se pasa a informar sobre el proceso de evaluación, que ya se había iniciado, y a recordar el papel que los distintos Organismos juegan en este proceso. A continuación, se insistió en la necesidad de que se volcase todo lo llevado a cabo en el período en la aplicación de indicadores, de cara a la elaboración de los informes anuales y a disponer de la información necesaria para la intervención que se debía llevar a cabo en los distintos Comités de Seguimiento. Por otra parte, al continuar detectándose inconsistencias en los indicadores volcados por algunos Organismos, se hizo un nuevo repaso de aquellos que parecían los más “problemáticos” para garantizar la correcta interpretación de la metodología por parte de todos. Asimismo, se indicó que se debía revisar y analizar bien todo lo volcado, depurando aquellos datos que se considerasen anómalos.

A continuación se pasó a tratar la metodología para la elaboración del apartado de comunicación de los informes anuales del año 2009. En este sentido, se acordó que, de manera excepcional en este año, los avances en los indicadores, dado que era la primera vez que se presentaban, recogiesen la información de los años 2007-2008 y 2009. Para ello, se debía enviar por cada Organismo a la responsable de comunicación de la Autoridad de Gestión, unas 10 líneas en las que se justificase y argumentase lo hecho por el Organismo en esta materia en ese período, según lo volcado en la aplicación. Con toda esta información se elaboraría la parte de la AGE en todos los diferentes Planes de Comunicación, para los informes definitivos.

Además, se debía remitir aquellos ejemplos de Buenas Prácticas que se considerasen oportunos de entre las actuaciones llevadas a cabo por cada Organismo. La presentación de estas Buenas Prácticas se debería hacer según lo recogido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación y todas ellas deberían cumplir los criterios para su selección señalados en la misma. La presentación y la argumentación de los criterios no debía ser muy extensa (2 o 3 folios máximo), pero se debería adjuntar toda la documentación necesaria (fotos, videos....).

Finalmente, se hizo una Presentación de un video divulgativo sobre la programación en España y, en particular, los dos Programas Operativos Pluriregionales del FEDER elaborado por la Autoridad de Gestión para dar a conocer el papel de los



fondos europeos, en particular a la hora de cofinanciar actuaciones e impulsar, por lo tanto, la I+D+i y la economía del conocimiento en Europa y en España.

Sin más temas que tratar, se dió por finalizada la reunión.

Madrid, 3 de marzo 2010.